

LA LIGA AGRARIA

Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas
Órgano y defensor de los intereses agrícolas é Industriales del país.

DIRECTOR - PROPIETARIO:

D. Juan Francisco Gascón

Toda la correspondencia a Sagasta, 26. — Madrid.

SUSCRIPCIÓN:

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem; semestre, 5 ídem;
año, 10 ídem.—Extranjero, 25 ídem.

DIRECTOR - GERENTE:

D. ANTONIO VÉLEZ

Toda la correspondencia a Sagasta, 26. — Madrid.

PROBLEMAS AGRARIOS

La cuestión del aceite

Es muy justificado el título de «cuestión» dado al problema del aceite, y no debe extrañar a los oliveros que surjan a cada momento inventores de dificultades en el régimen de consumo interior, y mantenedores de alarmas encaminadas a producir preocupaciones en el ánimo del Gobierno, que le hagan rectificar e ir nuevamente a la francachela del sistema fenecido el día 8 de Junio del pasado año.

Cuando en la candente lucha que precedió al Real decreto de la fecha citada, conocimos al enemigo por la capacidad de sus fábricas semilleras y del rendimiento confesado por sus mismos dueños, en vez de miedo por la magnitud imponderable del daño, renació en nosotros la justificada esperanza de que el remedio habría de ser rápido, apropiado y eficaz. El Gobierno pensó en español, como era lógico, y decidió ponerse al lado del olivo, dictando el histórico decreto, para que no fuese víctima de una fabricación descaradamente protegida por el Arancel, cuyo volumen—según confesión, repetimos, de los interesados—podía por sí sólo suministrar todo el aceite que se consume en España. Entre arrancar los olivos y cortar de raíz el momio de los 100 kilos de semillas a peseta la entrada, optó el Sr. Primo de Rivera por amparar el sagrado árbol de Minerva.

Para dar una pequeña idea del negocio que se persigue hoy con la vuelta a las semillas, basta con decir que, ni aún elevando a 25 pesetas oro los derechos arancelarios de los 100 kilos de cacahuet, resultarían prohibitivos esos derechos. Su aceite se cotiza en Marsella a pesetas 130 los 100 kilos, y en España, emboscadamente, sin decir aceite de cacahuet, se vendería al precio del de oliva; así es que el negocio merece mover todos los resortes.

En la reunión celebrada en Madrid el pasado día 14, por representantes de las asociaciones de exportadores y oliveros, quedó perfectamente estudiado el problema y estuvieron todos unánimemente acordes

en la defensa de los preceptos del Real decreto de 8 de Junio anterior, donde se marca el camino a seguir en caso «de escasez de existencias para surtir debidamente las necesidades del mercado interior y la continuidad de la exportación». Aunque convencidos los representantes de la clase olivera de que ahora no faltará aceite en España, como la experiencia nos enseña que jamás faltó, y que la estadística nos lo dirá cuando termine la recolección y molinda en las distintas regiones que aún no han terminado, no son rémora ni para las admisiones temporales ni para que, siguiendo la escala, se llegue, en caso de necesidad comprobada, a la entrada libre del aceite de oliva, en desprendimiento jamás conocido en ninguna explotación ni industria española que vivan al amparo de los Aranceles; y si no lo hubiese de oliva en el mundo, que venga entonces el de semillas con derechos arancelarios que, regulándolos, han de ser por demás suficientes para indemnizar a las industrias creadas más o menos al amparo de la ley cuya permanencia y desarrollo es incompatible con la riqueza olivera. Si se hubiese cumplido la ley contra las mezclas, votada en 1892, serían menos esas industrias y menos, por tanto, los intereses que se dice lesionados.

La ecuanimidad y la valentía con que este Gobierno ha operado en problema que fué objeto de infinitas iniquidades, merecen que todos cooperemos para dar solución decorosa al conflicto de las fábricas, hoy señaladas como utilizables únicamente para elaborar aceites de cacahuet. Seamos claros: no pueden existir industrias esperanzadas en que la sequía o unos hielos intempestivos perjudiquen y mermen la cosecha de aceituna. Ese enemigo debe desaparecer, tratándosele cordialmente. La realidad no tiene más que un camino: paguemos lo que sea, y demos por terminado el fabuloso negocio del cacahuet.

ANTONIO ZURITA.

El impuesto sobre la renta.

Es deber de ciudadanía estudiar todas las reformas que los Gobiernos proyecten, bien para ayudar a su implantación, si las acompaña el acierto, o para procurar su mejora, si pecan de deficientes e incompletas, ya para oponerse a su admisión si se acredita la improcedencia o el error en que se asienten. Las cuestiones de Hacienda suelen ser áridas y fatigosas. Pero afectan a lo más importante, cual es la economía de cada uno y la general del país. Por muchos años se ha creído que las materias rentísticas y financieras exigían especial y sibilina preparación. Nada sin embargo, más inexacto. Pueden hablar de impuestos, de presupuestos y de exacciones fiscales todas las personas de mediana cultura y de regular criterio que apliquen a discurrir sobre los asuntos públicos el mismo sentido racional y práctico que pongan en la gestión de sus propios intereses.

Lo demás es, o pedantería o afectación, pues para entender de finanzas no hay sino saber que no se puede sacar dinero de donde no existe, y que se debe cuidar de que siempre exceda lo que se recauda a lo que se gaste, atendiendo previamente a crear riqueza antes que a consumirla o a gravarla. En su virtud, todo ciudadano tiene derecho a discutir las reformas tributarias, asistiéndole, como contribuyente, la potestad de consentir o de rechazar las propuestas fiscales que se le sometan.

A primera vista seduce la simplicidad de un solo impuesto. Pero es para recelar el hecho de que nunca haya existido en parte alguna sencillez semejante. Y ello se debe a que la vida presenta muchas mas comple-

jidades de las que en nuestra inexperiencia o buen deseo imaginamos. Asimismo, ese impuesto único, aplicado a la renta, parece alcanzar la meta de la ingeniosidad, poque nada más lógico ni justo en la apariencia que pagar un solo tributo por lo que se tiene como total de ingreso, cualquiera que sea el conducto o el concepto por donde nos vengamos. Mas aquí concluya la demostración, pues que en el momento en que se quiere implantar la reforma surgen dificultades, que hasta ahora la han hecho inaplicable, o a lo sumo accesoria, parcial y casi secundaria en todos los países.

No aduciremos texto ni cifras extranjeras o nacionales. Cuanto haga falta saber sobre el *income-tax* inglés o el *Einkommensteuer* alemán, el sistema italiano o la ley francesa, se puede consultar en multitud de libros. Sólo de mi catálogo saco de corrido 14 papeletas. Por cierto que la segunda en antigüedad (1889) reza así: *Estudio sobre la Hacienda española. El impuesto sobre la renta*, por D. Juan Navarro Reverter, que tuvo el gusto de que el autor me regalase en 1915, acompañado de una carta, cuyo es el siguiente párrafo:

«Un cuarto de siglo hace que, con motivo de las grandes discusiones acerca del impuesto sobre la renta, cuyo paladín político fué el Sr. Gamazo y cuyo *resuelto y valeroso adversario fué el Sr. Villaverde*, me atreví a escribir un librito, que, por haberse agotado poco después de su publicación, no conocerá usted, y, aunque poco o ningún valor tiene, con gusto se lo envío, porque en él se citan algunos de los escasos datos que por aquella época existían respecto del cálculo aventurado de la riqueza de las naciones.»

Así pues, sin necesidad de tecnicismos ni apelación a la menor erudición petulante podremos seguir el hilo y desentrañar la substancia de la reforma sujeta hoy a información pública. De su examen deduci-

remos que no se suprimen las contribuciones que se nos dice, sino que se conservan, con otra más que nace, y que llamaremos de superposición, recordándonos esto la frase de Bocquet, en su comentario a la ley francesa del año 14: «La ley establece un nuevo impuesto; no suprime ninguno.» Igual afirmación es dado hacer aquí, con la añadidura de que el proyecto, o no innova nada, o ha de ser perturbador, no ya para el contribuyente, sino para la misma Hacienda, pues que, de ser cierta la reforma, habrá de producir el resultado contrario al que se busca, dejando, a la postre, todo igual, sin más eficacia financiera, y la continuación de lo mismo que hoy existe, en organización y en ingresos. Demostrar este aserto constituye, desde ahora, obligación ineludible en mí.

EL VIZCONDE DE EZA.

La despensa de Costa

En un Febrerillo loco, el día 8 del mes de Febrero de 1911, falleció en Graus, D. Joaquín Costa. Había nacido en Monzón en 1846, había vivido sesenta y siete años y, sin embargo, a nadie mejor que a él se le puede aplicar el derrochado calificativo de malogrado.

Amó, fué amado, tenía la soltería y murió soltero sin lograr formarse un hogar. Pocos, muy pocos varones tan aptos para la enseñanza. Hizo oposiciones a varias cátedras, ganó el tercer lugar en las ternas y solo consiguió ser profesor suplente en la Universidad Central y numerario de la Institución Libre de Enseñanza y director de su Boletín.

Era un gigante con pies de damisela; gustaba de las excursiones y amaba la acción; la enfermedad paralizó sus músculos. Quiso ser diputado por Barbastro en 1892, le robaron el acta. Pretendió con Pi y Margall representar a España en las Cortes para oponerse al criterio de Cánovas del Castillo expresado en la bárbara frase «hasta el último hombre y la última peseta» y no tuvo votos. Cuando en 1903 se los dieron a millares en Madrid, Zaragoza y Girona, era ya tarde: Costa había perdido la salud y la esperanza.

Amor, vocación al profesorado universitario, representación en Cortes, salud, todo se le malogró en vida. En muerte ha logrado la gloria, más no sin que se la disputen tradicionalistas y revolucionarios, católicos y racionalistas, carlistas y republicanos, fascistas y liberales.

Costa fué agrimensor, doctor en Derecho y en Filosofía, abogado libre y del Estado, notario, ateneísta, académico de Ciencias Políticas, filósofo, publicista, historiador, novelista, orador, periodista, juriconsultor, sociólogo... y con ser todo y mucho más, no salió de estudiante pobre.

Apenas conocer sus cuitas en Madrid cuando estudiaba en la Universidad. Vivía en una mala casa de huéspedes de la calle de Jesús y María. Todo es en sus cartas dolerse de que se le han roto las botas, de que había de calzarse, de que no tiene dinero para comprarse calcetines y camisas... Era entonces joven. Eso aconteció en 1873, en 1874, en 1875. Lo triste es que ya viejo y enfermo vuelve así que abandona la Notaría, a vivir en casa de huéspedes. En una de ellas, la última vez que estuvo en Madrid, se cayó y en el santo suelo estuvo sin poder levantarse por sí, tumbado boca abajo, tres horas hasta que tuvo la fortuna de que fuese a visitarle un amigo. Y si pobre fué de estudiante, pobre vivió sus últimos años.

La despensa de Costa estaba vacía. Las casas en las cuales vivió de joven y de viejo D. Joaquín Costa no tenían despensa, ni la necesitaban, a no ser para que sus basuras tuvieran libros y papeles.

La despensa bien abastecida y la escuela bien acondicionada y con buen maestro eran las dos ruedas para el carro de la regeneración española.

Para proveer la despensa y a fin de evitar que la mitad de los españoles se acostaran sin cenar, Costa pugnaba por la repoblación forestal y la política hidráulica, es decir, porque la Agricultura y la Ganadería nacionales produjeran lo bastante, lo suficiente para el consumo de los españoles.

Era su idea dominante. Estos fragmentos de sus obras lo patentizan: «La escuela—decía en 1899—; no hay otras llaves capaces de abrir camino a la regeneración española; la nueva Covadonga y el nuevo San Juan de la Peña, para esta segunda reconquista que se nos impone, harto más dura y de menos seguro des-

enlace que la primera; porque el África que nos ha invadido ahora, y que hay que expulsar, no es ya exterior, sino que reside dentro, en nosotros mismos, y en nuestras instrucciones y en nuestro ambiente y modo de ser y de vivir».

«De dos modos puede aumentarse el suelo de la Patria: por medio de conquistas guerreras fuera del territorio, y por medio de conquistas agrícolas en el interior. Lo primero no se consigue sin muchas lágrimas y sangre, y supone frecuentemente una injusticia en la Historia; lo segundo se logra con el ejercicio de un trabajo legítimo, y es la honra de la Humanidad, que domina con su inteligencia las fuerzas más poderosas de la Naturaleza. Lo primero es la barbarie y el despotismo; lo segundo el Progreso y la Humanidad».

La idea de la despensa repleta o del bienestar de los españoles le llevó a estas conclusiones.

En «Ologarquía y caciquismo» sentó estas rotundas afirmaciones: «La libertad del hombre está en sus riquezas». «El que tiene la llave del estómago tiene la llave de la conciencia».

Remacha esas teorías en un autógrafo que bajo el título «Pan y libertad» publicó *El Radical* de Madrid: «El que tiene la llave del estómago tiene la llave de la conciencia. Pobreza y libertad son términos incompatibles; por más revoluciones que fragüen, no se ha librado a un pueblo de la opresión si no se le ha librado de la miseria. La papeleta electoral es un cetno que no se acomoda a la mano del mendigo. «Onza de Estado, libra de oro», dice un viejo refrán, lleno de la más verdadera filosofía. Y muchos siglos antes la Biblia: «La libertad del hombre está en sus riquezas: para el hombre no hay ley ni justicia: vale más morir que vivir en la indigencia». Estas verdades valen más que todos los libros de Rousseau, de Montesquieu y de Kant, en que se han engendrado las Constituciones modernas.»

No desconozco el aprovechamiento que sin aprovisionar las despensas y sin aumentar el campo cultivado y las cabezas de ganado, harán de esos conceptos muchos de los que Costa tuvo siempre como enemigos suyos; más es profanar su memoria el mutiar u ocultar sus ideas.

ROBERTO CASTROVIDO.

Impresiones sobre el VIII Congreso de Oleicultura.

La asistencia al VII Congreso Internacional de Oleicultura de Sevilla, celebrado el año 1924, y los comentarios que publicamos en el *Boletín Oficial del Consejo de Fomento de Alicante*, nos mueven a ocuparnos del que acaba de celebrarse en Roma, y en el que hemos tomado parte, no sólo por mandato del Consejo de Fomento de Alicante, con cuya presidencia nos honramos, sino a título de agricultor entusiasta y deseoso del mayor progreso y adelantamiento de la riqueza básica de nuestra Patria querida.

No entraremos a comprar lo que podría llamarse escenario o marco del Congreso. Ni el teatro, ni el escenario, ni la *mise en scene* tienen término de comparación. Recordando lo que ofreció y dió de sí Sevilla en los días del Congreso, sólo cabe gritar con toda la fuerza de los pulmones: ¡Viva España! Contra la general costumbre y adagio de que cualquiera cosa ajena es mejor, yo afirmo que lo que hizo España en aquel Congreso no ha sido, ni con mucho, igualado por Italia. «¿Su situación económica...? ¿Diversidad de arquitectura social...?»

Produjo gran impresión, desde luego, el número extraordinario de españoles concurrentes al Congreso, que no sólo constituyó núcleo más importante que el de todos los demás países representados, sino incluso comparándolo con la propia representación italiana. Y ya no podemos omitir, *ex abundantia cordis*, la afirmación categórica, absoluta y verdadera de que España tuvo en la hermosura de las damas congresistas su más brillante representación.

En dos partes tenemos que dividir lo que ha de ser objeto de nuestro trabajo: Congreso de Roma y excursiones con motivo y relación del mismo.

Toda reunión en que personas peritas hablan, discuten de materias que les son conocidas y a las que aportan sus conocimientos y experiencias, máxime cuando están éstas tomadas en tan distintos países, siempre implica un progreso y adelanto para el que, retrasado y parado en el ca-

mino, pretende ir del brazo del que va delante en conocimiento y beneficios.

Son los técnicos de cada país, son los propios agricultores de los diversos países quienes, sin previo acuerdo, cuentan y dicen lo que mejores resultados da en el cultivo de su arbolado, cuál es la forma de sus podas, marco de plantación, la clase y fórmula de sus abonos, los aparatos que emplean en las labores, lo que aplican en la curación de las enfermedades, el rendimiento por unidad de superficie, producto por unidad de peso o medida, calidad del producto, forma y modo de elaboración, sistema de conservación, etc., etc., y claro está que, contrapuestos los sistemas y razonados y apoyados los que cada uno emplea, por el coste del cultivo en relación con el valor del terreno y el coeficiente de beneficios que se obtiene, fácil es, con la observación sobre el terreno de lo allí afirmado, tratar de atenerse a las prácticas que más adelantamiento proporcione. De ahí, contra la opinión de tantos, la importancia y trascendencia de los Congresos.

El de Roma, sin que las materias en él tratadas aporten novedad alguna, la tiene, sin embargo, en algún punto. En él se contrapusieron los dos sistemas empleados contra la plaga de la mosca Olearia (*dacus oleae*): el italiano, si así puede llamarse, que consiste en la aplicación por pulverización de la fórmula del eminente profesor Berlese, y el empleado en España y sostenido tan brillantemente por los Ingenieros Jefes de los Servicios Agronómicos de Jaén y Alicante, Sres. Viedma y Verdejo, que no es otro que la fumigación cianhídrica al uso que en los naranjos se emplea desde hace mucho tiempo, y que puede emplearse no sólo contra multitud de insectos dañinos al olivo, sino contra la larva de dicha mosca y hasta contra el propio insecto perfecto, a pesar de volar, sin contar, desde luego, como razón para preconizar el sistema de pulverización contra el de fumigación, la que ómos en el Congreso de labios tan autorizados como los del Sr. Berlese. «La fumigación—dijo—; si destruye los insectos dañinos, también destruye los insectos útiles.»

Bien y rápidamente contestada fué tan extraña afirmación por algún Ingeniero español: «¿Pues que la pulverización distingue entre unos y otros insectos?»

Razones hay en favor de uno y otro sistema, pero seriamente no puede acusarse al fumigatorio más que de mayor coste. En todo lo demás, y sobre todo, en eficacia, las ventajas están de su parte.

Supone, indudablemente, un atraso en Italia la necesidad de un permiso especial del ministerio del Interior para aplicar las fumigaciones cianhídricas, por el hecho de que en las experiencias de hace años muriera en dicha operación un obrero. En España, a pesar de las muchísimas casas y los centenares de equipos que constantemente se dedican a estas operaciones, aunque se conoce el peligro que la operación implica, la prudencia e inteligencia de los operadores hace que no sea temida ni esperada la desgracia. Como ocurre y procede en casi todos los modernos inventos, que no por peligros se abandonan.

Sólo a modo de nota triste hemos de hacer constar aquí el sentimiento que produjo a los congresistas la no asistencia al Congreso del sabio entomólogo, director del Instituto Superior Agrario de Portici (Nápoles), el profesor Silvestri, cuya labor al frente del Gabinete de Zoología de dicho Centro es meritísima, y, por consiguiente, tanta luz hubiera dado sobre los trabajos y progresos que realiza en el descubrimiento del entomófago o del insectívoro enemigo de la mosca y de otros muchos insectos dañinos, elemento natural que, desarrollado y procreado artificialmente, sirviera de destructor de aquél, favoreciendo indirectamente la vida del árbol que el otro ataca. La lucha biológica, horizonte inmenso descubierta ante la Ciencia, promete resolver tantísimos problemas como a la existencia de los seres se presentan.

Flotaba en el ambiente del Congreso una idea por todos sentida. Nada fructuoso se hará nunca en terapéutica vegetal, si la acción no es simultánea y general.

No puede curarse la epidemia o epifitia de un predio, ni aun la de un término en la mayoría de los casos; es precisa e indispensable la ley general, común, obligatoria de todas las epifitias contagiosas.

Urge la promulgación de una ley que coonestando sus mandatos con la actual ley de plagas y comprendiendo los acuerdos del Convenio internacional de Berna y las más recientes disposiciones, ordene la declaración oficial a los ingenieros jefes del Servicio Agronómico, y exija a los pueblos el desembolso necesario para que, a costa

de los interesados, a prorrata de su daño posible o visto, y bajo la dirección del Servicio Agronómico, se realicen las necesarias campañas.

Sólo así se haría algo bueno y fructuoso para anular o atenuar al menos lo que hoy son causas de improducción y ruina de nuestra agricultura.

Es preciso e indispensable un golpe más al individualismo suicida, cuando pelagra el bien común.

ELBUTERIO ABAD.

La Agricultura y la Tributación.

Los nuevos proyectos lanzados por el titular de la cartera de Hacienda, Sr. Calvo Sotelo, que afectan al desarrollo de la Economía nacional, haciendo girar sobre bases distintas a las actuales, todo el mecanismo tributario de la Hacienda pública, nos lleva a una recordación que en los momentos presentes puede tener y tiene, indudable trascendencia, no como crítica de la labor ministerial, que siempre desenvuelta dentro de los mayores respetos tendrá la eficacia una colaboración sincera, sino como comentarios puestos al margen de la cuestión, para ilustrarla o para dar base a encauzamientos más felices del discurso y de la controversia.

No quieren estas notas redactadas para *Revista Agrícola*, aspirar al valor de una alegación detenida, menos aún, han de tener la estimación de una crítica sistemática, contra planes y proyectos, en los que hay que reconocer un noble deseo de acierto, espoleado por inquietudes de carácter doctrinal, siquiera el proyecto en no pocas ocasiones se aleje de la realidad económica del país y en sus modos procesales recaudatorios, no ofrezca, quizás, el adecuado instrumento para el éxito perseguido.

Nuestro propósito se reduce a señalar someramente lo difícil que es encarar la tributación en materia agrícola, con la realidad nacional, sin que en el intento lejos de conseguir un beneficio sensible para el Estado, no se oponga al desarrollo adecuado de la riqueza más primordial y eficiente de la vida española.

Iniciemos el examen, señalando un punto de partida.

Para ello, nos bastará referirnos al Informe sobre la ley agraria de D. Melchor Gaspar de Jovellanos. Jovellanos corresponde a la segunda mitad del siglo XVIII, pues nació en Gijón en 1744 y murió en 27 de Noviembre de 1811, en los albores del siglo XIX.

El informe de la Sociedad Económica de Madrid al Real Supremo Consejo de Castilla, se editó, si nuestras notas no son inexactas, en 1795, postrimerías del siglo XVIII.

Pues bien en el indicado informe, de cuya actualidad no hemos de hacer encomio, se consignan los estorbos que debe remover una legislación tributaria adecuada, para que la Agricultura, base real y esencialísima de la Economía de la nación, prospere con la debida eficacia. Estos estorbos son de condición política, de naturaleza moral y de índole física.

Renunciemos a su examen, seguros de que la enunciación del tema nos evita el entrar de lleno en la materia. Lo fundamental que resulta del análisis, es que en la conciencia de todos está que la industria agraria no representa hoy un porvenir económico individual, ya que su rendimiento es parco y que sin llegar a ciertas medidas previas, que se castiguen la ocultación, favorezcan la colocación de productos, abaratando las tarifas de transporte, concurriendo a una evidente modificación en ellas, la simple protección del Arancel, no resolverá el problema de dar a nuestra agricultura una situación de prosperidad y progreso.

Pero es que no hay que perder de vista que del siglo XVIII al momento actual la humanidad y con ella en la proporción acusada de una medida racional, el pueblo español, han sufrido una honda transformación que afecta a todas las modalidades de su economía y muy principalmente a la agricultura.

Partiendo de una estadística cualquiera, la publicada por *El Financiero*, nos encontramos con que la riqueza de España está representada por 119.945 millones de pesetas la rústica y por 4.000 la pecuaria. Dichos está que la tal valoración no es exacta ni aproximada a la verdad. Servirá, sin embargo, para hacer pensar al menos aficionado a estas investigaciones, que la riqueza agraria española representa más del 50 por 100 del valor de la riqueza nacional.

Pues bien; es un hecho innegable que todos los estorbos de que hablaba el ilustre hacendista ya mencionando, D. Gaspar Melchor de Jovellanos, en su informe sobre la Ley Agraria, han tenido un verdadero recrudescimiento, en no pocas de sus manifestaciones, por obra de las modalidades del tiempo actual que ya enuncia un experto tratadista de cuestiones financieras, al hacer somero examen de las condiciones de la Hacienda española.

«Los caballos de fuerzas mecánicas —dice— y las herramientas y máquinas, han agrandado el radio de la producción hasta un límite, que difícilmente podía ser pensado por las generaciones pasadas.»

Pero—y aquí está un aspecto interesante de este anuncio de cuestiones—han creado con relación a la agricultura, nuevos y latentes problemas, cuya enumeración hará comprender lo difícil del momento, por la

aguda manifestación de esos acontecimientos. El exceso de industrialismo ha creado el afán maquinista o mecánico. La máquina plantea el problema para su aplicación, de la pequeña o la grande propiedad, según en una o en otra pueda darse su fácil desplazamiento.

De otra suerte, este industrialismo, generando una valorización máxima del capital, ha llamado al obrerismo hacia las grandes concentraciones urbanas de población densa y multiforme y ha creado un problema de desplazamiento; con relación al propietario, aumentando el absentismo y con él, contribuyendo a la desaparición del verdadero espíritu rural y con relación al obrero, sometiéndole a la incitación vehemente del gran foco ciudadano, cuya civilización tiene alardes de verdadero espejismo o tratando de adscribirlo a la tierra y dando a sus esfuerzos aquellas garantías de tiempo reducido y máxima humanización que son el módulo de las legislaciones sobre el trabajo, en las que se recoge el anhelo social del momento presente.

Señaladamente, en relación a la tierra, están vivos muy intensos problemas, de solución jurídica y social que la larga bibliografía del tema nos excusa de exponer sintéticamente. No hay que olvidar, por otra parte, aquella frase acertada de un escritor español, de que el problema social no radica en la industria, sino en el campo y afecta por modo esencial al aprovechamiento de los frutos y al rendimiento de la tierra.

¿Quiéren decir estas consideraciones de carácter general, que pueden servir de exposición de motivos a una crítica serena, que no debe tocarse al mecanismo tributario, por cuanto hace relación a la agricultura, ni ésta puede en un esfuerzo equilibrado, prestar mejor rendimiento al Tesoro?

Nada más lejos de nuestra intención y de nuestro propósito. Un concepto que creemos exacto, dada nuestra idealología, sobre el tributo y su eficacia nos lleva a pensar que mediante él, puede y debe el Estado realizar una profunda labor socializadora y no decimos socialista, por cuanto este vocablo se presta a interpretaciones muy complejas y a veces muy en contra de su verdadero significado. Mas, para que tal labor sea de un notorio pragmatismo, se requiere que la distribución de justicia que el impuesto lleva implícita, no merme en su exacción por el Estado, la riqueza de la nación, que al fin de cuentas, el primero no es sino la representación jurídica de la segunda, grupo de sustantividad concreta y de personalidad psicológica y social propias.

Y a ese riesgo se está tocando en el momento presente.

Véanse estas palabras elocuentes del Sr. Bernis, en su obra «La Hacienda Española»:

«La casi totalidad de nuestras contribuciones directas, son contribuciones de producto. La carga que con ellas se mantiene es demasiado alta en la cifra relativa. Cuando los impuestos de producto, alcanzan una altura de carga nominalmente tan alta como los nuestros, buscan los contribuyentes escape en la ocultación o en el disimulo y en cuanto el impuesto excesivo de producto no pueda ser eludido, producen daños en la economía nacional que sólo a la larga y cuando son irremediables, resultan manifestos.»

Y no se diga que la comparación de tipos de exacción acusa una baja sensible en nuestro favor. Toda comparación ha de ser bien coordinada. No basta citar el tipo de exacción, sino el tipo de evolución o de desarrollo de cada riqueza, para llegar a conclusiones justas. La riqueza no desenvuelta en condiciones, agobiada por el Fisco, muere. La riqueza estimulada, que consigue su progreso, es base segura de tributación.

Esperemos al resultado de la información, para hacer otras consideraciones. Si el tiempo y nuestras ocupaciones no lo evitan, insistiremos en estas páginas sobre estas cuestiones de innegable actualidad, que tanto deben preocupar a gobernantes y gobernados.

MANUEL BLASCO GARZÓN.

La exportación de aceite en 1926.

Fué mucho mayor que el año anterior

La Dirección General de Abastos ha publicado una completa estadística de la exportación de aceite de oliva hecha por España en el curso del año último.

En el referido año salieron de España para los mercados extranjeros 82.175.548 kilos de aceite de oliva. La exportación de 1925 fué sólo de 49.970.649 kilos. El exceso ha sido, por lo tanto, de 32.204.899.

En envases pequeños se exportaron 28.503.316 kilos, y en grandes 53.672.232. Los meses de mayor venta fueron por este orden: Marzo, kilos 13.744.609, Enero, 10.174.315; Abril, 8.957.529, y Febrero, 8.018.186.

Las Naciones, que nos compraron mayor cantidad de aceite son: Italia, 32.715.786 kilos; Estados Unidos, 12.368.215; Argentina, 8.130.267; Cuba, 6.445.705; Uruguay, 5.335.778; Inglaterra, 4.012.024; Portugal, kilos 3.090.259; Canarias, 2.286.621; Francia, 1.831.643; Noruega, kilos 1.640.606, y Brasil, 1.191.651.

Los vinos españoles.

Como es sabido, hace pocos días firmaron el Ministro francés de Negocios Extranjeros, monsieur Briand, y el embajador alemán en París, Von Hoesch, un protocolo que proroga hasta el 31 de Mayo próximo el acuerdo provisional concertado para régimen comercial entre Francia y Alemania el 5 de Agosto último, y cuya expiración se había fijado para el 21 de Febrero.

La nación francesa se ha reservado, no obstante, el derecho de denunciar ese nuevo convenio el 21 de Marzo si para esa fecha no ha acordado el Reich un nuevo y más favorable régimen aduanero para los vinos de procedencia francesa. Si así fuese, si los vinos franceses no obtuvieran mejor trato en Alemania, la denuncia hecha por Francia el 21 de Marzo supondría la expiración de la prórroga del convenio comercial el 31 de dicho mes.

Por virtud de esa premura, los delegados alemanes se hallan a estas horas en París negociando con los franceses, y dada la importancia que los franceses conceden al asunto—bien puesta de relieve con la fijación de esos plazos brevísimos—es de esperar que Alemania acceda a algunas concesiones que favorezcan la importación en el territorio del Reich de los vinos de procedencia francesa. Incluso la facultad de denuncia unilateral que se reserva Francia es un síntoma de la importancia del asunto.

Pero esa importancia no es sólo para los vinos franceses, sino que ha de reflejarse en los vinos españoles. Trátase de un producto de exportación que está atravesando por una grave crisis, agudizada últimamente. En el año 1925, datos últimos que tenemos a la vista, la exportación fué de 201 millones de litros, y en 1919 había sido de 453 millones, y en 1917 llegó a 561 millones. Bastan esas cifras para comprender cuánto debe preocuparnos lo que de modo directo o reflejo se refiera a los vinos españoles.

Cuando Francia, en un año de mala cosecha de sus vinos, hace ese hincapié en obtener trato favorable en Alemania para que los caldos franceses crucen el Rin, y echa para conseguirlo el peso de toda su política internacional en los momentos presentes, revela bien el propósito de ir prescindiendo más cada vez de los vinos españoles. Pero además, a medida que estas dificultades—que cuando no han sido propiamente aduaneras han tenido el carácter de entorpecimiento administrativo de enorme eficacia para retraer la exportación española—han ido aumentando, el vino español, en un movimiento instintivo de defensa, ha buscado otros mercados, y uno de ellos ha sido el alemán.

El valor en pesetas de los vinos españoles exportados a Alemania en 1925 ha sido de más de 12 millones de pesetas, y no hay ningún otro país, fuera de Francia, que sea mercado tan importante para nuestros caldos. Es de temer que a medida que los vinos franceses se difundan más en el Reich, y conquisten más mercados alemanes, por ventajas aduaneras, los nuestros encuentren más resistencia, y de ahí que nos parezca no debe perderse de vista la negociación franco-alemana y que la estimemos como una amenaza, tal vez irremediable, pero no por ello menos dolorosa, para nuestra riqueza vitivinícola, ya de suyo tan castigada.

El Crédito Agrícola

Se declara permanente la concesión de este beneficio por el Estado

La *Gaceta* publica hoy un real decreto, en el que se dispone que la facultad conferida a la Comisión ejecutiva del Servicio Nacional de Crédito Agrícola para conceder préstamos con garantía de trigo, aceite, vino, arroz y lana se declara permanente a partir de esta fecha. La cuantía de cada préstamo podrá elevarse a la cantidad de 10.000 pesetas como máximo y habrán de ser reintegradas en un plazo de seis meses, prorrogables por tres meses.

Estos préstamos se solicitará con arreglo a lo establecido en las aludidas disposiciones y se otorgarán con cargo a la cuenta abierta en el Banco de España.

La Comisión ejecutiva del Servicio Nacional de Crédito Agrícola, queda, asimismo, facultada para deducir del capital de cada préstamo una cantidad, que fijará para cada caso dicha Comisión ejecutiva, según la especie y el tiempo, y no menor del 2 por 1.000 ni mayor del 5 por 1.000, en concepto de seguro de toda clase de riesgo de la operación, para los efectos a que se refiere el artículo tercero del real decreto-ley de 6 de Julio de 1925, cuyo párrafo tercero queda derogado.

En todos los casos en que la falta de reintegro por el prestatario, al vencimiento de la operación, obedezca a manifestación de éste, aseverada expresamente por el Alcalde de la localidad, de no serle posible realizar la venta del depósito al precio de tasa en lo referente al trigo y para los

demás productos a los que se fijará tasa en lo sucesivo, la Comisión ejecutiva del Servicio Nacional de Crédito Agrícola requerirá la intervención de la Dirección general de Abastos, interesando la necesidad de que se facilite al prestatario la venta de su depósito.

PETICION DE LOS AGRICULTORES

Con motivo del principio de las conversaciones diplomáticas con Inglaterra, cuya finalidad ha de traducirse en un Tratado comercial con aquella nación, la Cámara Agrícola ha hecho un llamamiento a las fuerzas económicas de Valencia, las que han celebrado una reunión, al final de la cual se ha enviado el siguiente telegrama al Jefe del Gobierno y Ministro de Estado:

«Al iniciarse las conversaciones diplomáticas que han de ser base de un Tratado de comercio con la nación británica, la Cámara Agrícola, representación genuina de los intereses agrícolas de la provincia, y con ellos representaciones oficiales y económicas de la misma, eleva a V. E. su voz en súplica de que en la lucha de intereses contrapuestos que forzosamente han de tener lugar, se tenga en cuenta la vida y riqueza de esta región levantina, que V. E. con su clarividente conocimiento de la vida económica de España, sintetizó en aquellas líneas de su artículo del 21 de Octubre último, que decía: «Base fundamental de la riqueza española es su agricultura, especialmente aquella que por su calidad, precio y producción es exportable en condiciones ventajosas.» Siendo, pues, la agricultura levantina eminentemente exportativa, pone bajo la valiosa protección de V. E. la defensa de sus vitales intereses durante las probables incidencias de la negociación del Tratado.»

LA ASAMBLEA DE REMOLACHEROS

Se designa la Unión Nacional y se aprueban las conclusiones.

Se clausuró la Asamblea de remolacheros.

Se discutió la proposición de la Mesa para que se constituya la Unión Nacional de Productores Remolacheros, que fué aprobada por aclamación, y se designó una Comisión encargada de redactar las bases sobre las cuales ha de constituirse la Unión Nacional que está formada por los siguientes señores:

D. Maximiliano Maxip, de la Unión de Remolacheros de Aragón, Navarra y Rioja; Sr. Hidalgo de Cisneros, de la Cámara de Logroño, Presidente de la Federación Católico-Social de Navarra; D. Juan Jiménez, de Teruel; D. José María Poves, de Alava; Sr. Fernández, de la Asociación de Agricultores de Gijón; D. Guzmán Rodríguez, de Aranjuez; D. Esteban Recas, Alcalde de Chinchón; D. Julián del Rincón, de la Federación de Toledo; D. Rogelio López, de la Asociación de Labradores de Toledo; D. Eugenio Ortega, Alcalde de Añover; don Angel Crespo, Alcalde de Ciempozuelos, y como Secretario, el que lo es de la Unión de Remolacheros de Aragón, D. José María Hueso.

También la Asamblea aprobó las siguientes conclusiones:

Primera. Solicitar la convocatoria para una conferencia nacional sobre el azúcar.

Segunda. Ratificarse en las peticiones elevadas anteriormente al Gobierno en orden a la constitución de una Junta arbitral.

Tercera. Constituir la Unión Nacional de Productores de Remolacha.

Cuarta. Que una Comisión nombrada al efecto redacte las bases porque se han de regir los nuevos estatutos.

**

El Comité ejecutivo de la Asamblea visitó después al Vicepresidente del Consejo de Economía Nacional, Sr. Castedo, y al Director general de Abastos, Sr. Baamonde, a los que hicieron llegar a las decisiones de la Asamblea.

El Sr. Castedo les dijo que pronto saldrá en la *Gaceta* una disposición concediendo a los productores de remolacha un puesto en el Consejo de Economía.

La Comisión estuvo después en la Presidencia del Consejo, donde hizo entrega de las conclusiones.

LA LIGA AGRARIA es el órgano de mayor circulación y defensor de los intereses agrícolas.

BIBLIOGRAFÍA

Almanaque Guía de El Cultivador Moderno.

Poner a disposición del labrador una guía segura y manuable que le resuelva en cualquier momento las dudas que puedan presentarsele, que le evite errores, le enseñe los procedimientos más seguros de explotar sus campos, le intruya sobre los modos más racionales y eficientes de utilizar los abonos, combatir las enfermedades de los cultivos, prevenir y aniquilar los parásitos de los frutales, conservar las cosechas, transformarlas, elaborar el vino, los aceites, explotar debidamente el gallinero, las otras bestias del corral, gusanos de seda y toda clase de ganados; llevar la huerta para que rinda abundantemente; utilizar con provecho las tierras baldías, el bosque, etcétera, etc., en fin, hacer que la tierra, tanto pobre como rica, deje beneficios seguros y saneados, son problemas que el *Almanaque-Guía de El Cultivador Moderno* pone a mano de los agricultores.

Este *Almanaque-Guía* contiene, a más del santoral y otros datos corrientes en esta clase de publicaciones, las secciones correspondientes a cada mes relativas a meteorología, labores, siembras, plantaciones, tratamientos antiparasitarios, arbolado, huerta, jardines, viña, bodegas, olivos, ganadería, gallineros, abejas, cocina rural, etc., etc.

Se continúa, además, aportando los medios de resolver el árduo problema de hacer lucrativo el secano español, disminuyendo el precio de coste de sus productos. El eminente ingeniero agrónomo don Carmelo Benaiges, a este fin contesta con la claridad que le es característica, las muchas consultas de los lectores de el *Cultivador Moderno*, en orden a los nuevos métodos de cultivo.

La necesidad de dar solución al problema cereal por medio de procedimientos seguros, fáciles y asequibles a todos, explica la formidable acogida dispensada al anterior *Almanaque*. Las propagandas de Benaiges traspasan las fronteras y mueven a los agricultores de América a experimentar los métodos que recomienda y preconiza.

El trabajo «España pecuaria» debido a la pluma del conocido Inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuarias, D. Juan Rof y Códina, con datos completos sobre la ganadería de todas clases, enfermedades, síntomas, causas, diagnósticos, tratamientos, etc., convierten al *Almanaque-Guía* para el año 1927, en una enciclopedia completa e imprescindible al agricultor.

La sección de anuncios, extensísima, pone a manos del agricultor la lista de las especialidades y productos que le son necesarias para el ejercicio provechoso de su industria.

Este libro se regala a los suscriptores de *El Cultivador Moderno*, y se venden en las principales librerías de España y América al precio de 1'50 pesetas. Lo ilustran más de 350 grabados y consta de 424 páginas.

Mercados nacionales.

Sevilla.

Acite.—Aunque poco, nuevamente se acentúa la tendencia del alza que viene predominando en el mercado.

Los dueños de las partidas vendidas durante la decena consiguieron sus deseos de más precio.

Para aceites nuevos, buenos, de tres grados: De 27 a 27,25 pesetas los once y medio kilos (108 a 109 reales).

Para aceites nuevos, endebles, por la diversidad de grados: De 26 a 26,75 pesetas los once y medio kilos (104 a 107 reales).

Vinos.—Los presentes momentos son de gran actividad. No sólo en el mercado nacional sino en los del exterior, la animación es extraordinaria y la tendencia alcista se manifiesta de modo franco y ostensible.

La declaración de la cosecha en Francia, acusando un déficit importantísimo, como también el que comprueban los demás países vitícolas, ha promovido la eferescencia que se viene registrando. En los mercados nacionales, las compras se multiplican y los precios se sienten influidos por las demandas que las exportaciones crecientes a la mayor parte de los países, se vienen registrando.

Se da el caso en Cataluña, de haber vendido muchos pueblos las principales bodegas, teniendo que recurrir los corredores a las de los medianos y pequeños cosecheros. De continuar esta actividad, el comercio sin tardar tendrá dificultad para aprovisionarse. Este temor influye también en el alza, que lógicamente se irá acentuando cuando menos, hasta poder fundar apreciaciones acerca de la cosecha futura.

Las cotizaciones de 3,25 pesetas por grado y carga son las corrientes en las re-

giones vitícolas catalanas. En Aragón, se registran las de 45 y 50 pesetas alque; en las demas sigue la corriente alcista y la mejora de precios puede considerarse como general.

El mercado castellano mantiene el alza iniciada desde hace algún tiempo, siendo los precios en algunas localidades los que siguen, en cántaros y reales:

Lerma, tinto, a 26; Valoria, tinto, a 28; Vitigudino, a 22 y 18; Sahagún, tinto, a 22; Nava del Rey, vinos añejos, a 3 pesetas el cántaro de 15'64, en bodega; Olmedo, a 36 y 34; Benavente, a 28 y 34; Zamora, tinto, de 32 a 40.

Las mismas características son las del mercado manchego.

También reina gran animación en Valencia, cotizándose en la plaza a los siguientes precios:

Tintos de Utiel, a 2,50; rosados, a 2,60; blancos del país, a 2,40; tintos de 14/15 grados, a 2,70; mistelas blancas, a 3,20; mistelas tintas, a 3; mistelas moscatel, a 3,35; arrope, a 3,20 pesetas grado y hectolitro.

En Andalucía se cotiza: Sevilla, de 50 a 51; Córdoba, de 48 a 50; Montilla, a 45; Posadas, a 52; Málaga, de 55 a 58; Huelva, de 52 a 54.

Valladolid.

Cereales y harinas.

En estas plazas se cotizaron ayer estos precios:

Harina selecta, 100 kilos, 63 pesetas; ídem buena, íd. íd., 61,50; ídem corriente, ídem íd., 59,50; ídem segundas, íd. íd., 58,50. Estos precios se entienden sin saco.

Despajos.

En las fábricas de harinas y Almacenes de esta capital, se venden estos residuos a los precios siguientes:

Tercequilla, superior, 38; cuarta, superior, 28; comidilla, 26; salvado de hoja, 27. Todo pesetas los 100 kilos con saco.

Granos y piensos.

Centeno, 41,40 kilos, 61 reales; cebada, 32,20 kilos, 37 ídem; avena, 25 kilos, 26 íd.; algarrobas, 43,24 kilos, 51-52 ídem.

Pajas.

El precio de la arropa de paja de trigo, sin empacar desde 40 céntimos. La de algarrobas, a 70 céntimos.

Zamora.

En el mercado rigen las cotizaciones siguientes:

Trigo, al precio de tasa.

Centeno, a 66 reales fanega; cebada, a 44 íd. íd.; algarrobas, a 54 íd. íd.; guisantes, a 75 íd. íd.; garbanzos, desde 40 pesetas fanega; patatas, a 3 pesetas arropa; aceite a 29 pesetas arropa; arroz especial, los 100 kilos, 66 pesetas; azúcar F. F., a 1,75 kilo; bacalao, de 86 a 70, según clases; huevos, a 2,25 docena; cebsa, a 24 pesetas arropa; cardos al destete, negros, a 15 pesetas; ídem íd., blancos, a 20 ídem.

Soria.

En el mercado han regido los precios siguientes:

Trigo, los 43,24 kilos, 21 pesetas; ídem la fanega, 84 reales; centeno, 41,40 kilos, 14 pesetas; ídem la fanega, 56 reales; cebada, 32,20 kilos, 13 pesetas; ídem la fanega, 52 reales; yeros, 44 kilos, 13,56 pesetas; ídem la fanega, 54 reales; lentejas, 13,50 pesetas; avena, 25 kilos, 8,50 pesetas; ídem la fanega 34 reales; muelas, 13,25 pesetas; patatas, a 12 reales arropa; huevos, a 8 reales docena.

Segovia.

Pocas operaciones a estos precios: Trigo, a 20,75 pesetas la fanega; centeno, a 12,50 íd. íd.; cebada, a 10 íd. íd.; algarrobas, a 13 íd. íd.; yeros, a 12,75 íd. ídem.

Alcañiz.

Ha empezado la siembra de la patata temprana en muy buenas condiciones. El tiempo, después de la nevada, ha quedado algo inseguro, pero de poco frío.

Precios del mercado:

Trigo de monte..	72	pesetas	140 kilos.
Ídem huerta.....	68	»	»
Cebada.....	26	»	100 »
Avena.....	20	»	180 litros.
Maíz.....	40,50	»	»
Judías.....	135	»	»
Patatas.....	0,40	»	kilo.
Carbón vegetal.	0,25	»	»
Carbón mineral.	80	»	1.000 kilos.
Harina 1.ª fuerza.	75	»	100 »
Ídem semifuerte.	70	»	»
Ídem entrefuerte.	68	»	»
Ídem panadera...	65	»	»
Ídem 2.ª pienso..	47	»	»
Tercequilla.....	22	»	60 »
Cabezuela 1.ª...	20	»	»
Ídem 2.ª.....	19	»	»
Menudillo.....	9	»	35 »
Pulpa.....	11,50	»	40 »

Toledo.—Imp. de Rafael G. Menor.

ACEITE PARA MOTORES Diesel y Semi-Diesel

MARCA



EL MEJOR PARA TODA CLASE DE MOTORES

SU USO PROLONGA LA VIDA DE LOS MISMOS

DE VENTA EN MADRID

Desmaráis Hermanos.—Conde de Xiquena, núm. 6.

Sociedad marca «El León». Marqués de Valdeiglesias, núm. 4.

Industrias BABEL y NERVIÓN.—San Agustín, núm. 2

Sres. Viuda de LONDAIZ y Sobrinos de L. MERCADER Meléndez Valdés, núm. 34.

Publicaciones Agrícolas "CALPE"

Premiadas con Medalla de Oro en el Concurso Nacional de Ganadería de 1922.

Dirigidas por LUIS DE HOYOS SÁINZ

Biblioteca Agrícola Española

La primera Biblioteca escrita para España y los países americanos, dividida en dos grupos.

TRATADOS GENERALES, tomos de unas 400 páginas de 24 x 16, encuadernados en tela inglesa, a 14 pesetas.
TRATADOS ESPECIALES, tomos de unas 200 páginas, de 20 x 14, encuadernados en tela inglesa, a 7 pesetas.

20 VOLÚMENES PUBLICADOS

CATECISMOS DEL AGRICULTOR Y DEL GANADERO

Folleto de Agricultura popular o prácticas agrícolas y pecuarias, constan de 32 páginas, de 190 x 135 milímetros. Los TRATADOS y los CATECISMOS están impresos en tipo de letra claro, legible y profusamente ilustrados en el texto y con láminas aparte en negro y en color. Superan en presentación, valor práctico y metodización para iniciar o ampliar la cultura del agricultor y del ganadero, a todos los publicados hasta el día en las series análogas del extranjero.

150 Catecismos publicados :- Precio de cada número, 50 céntimos.

Las Publicaciones Agrícolas «CALPE» reúnen las cuatro condiciones esenciales para las obras de Agricultura y Ganadería. **Actualidad técnica**, que falta en los libros anteriores a 1910, y que sólo como clásicos o para mera curiosidad o erudición pueden valer. **Autoridad científica**, por estar redactados por los principales ingenieros agrónomos, Catedráticos, Veterinarios, Agricultores y economistas españoles. **Nacionalidad** o aplicación concreta al clima, suelo, vida y economía de que carecen las traducciones, por prestigioso que sea todo autor extranjero. **Utilidad y aplicación**, para todo Agricultor o Ganadero de cultura general, por estar escritas de modo claro y conciso, sin tecnicismos ni generalizaciones vagas e inconcretas.

Se remiten Catálogo general y especial a todo el que lo solicite.

En Madrid, «CASA DEL LIBRO», Avenida Pi y Margall, 7.

ESTA REVISTA SIRVE LAS PUBLICACIONES AGRÍCOLAS "CALPE"

Enciclopedia Agrícola

publicada bajo la dirección del Prof. G. WÉRY

Formará una colección de tomos en octavo, profusamente ilustrados, de 500 a 700 páginas cada uno, los cuales se publican sin orden determinado por ser independientes entre sí.

Premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas y por la Sociedad Nacional de Agricultura de Francia

TOMOS PUBLICADOS

- Química Agrícola (Química del Suelo). G. ANDRÉ (2.ª edición). Dos tomos.—Tela 24 ptas.
- Química Agrícola (Química vegetal). G. ANDRÉ.—Tela, 15 ptas.
- Viticultura. P. PACOTTE.—Tela, 15 ptas.
- Vitificación. PACOTTE (2.ª ed.).—Tela, 14 ptas.
- Higiene y Enfermedades del Ganado. P. GAGNI y H. GOUIN (2.ª edición).—Tela 14 ptas.
- Anticuarios. G. VOTTELLIER (2.ª ed.).—Tela, 14 ptas.
- Abonos. C. V. GAROLA (2.ª ed.). Dos tomos. Publicado el primero.—Tela, 12 ptas.
- Cereales. C. V. GAROLA.—Tela 14 ptas.
- Bios y Drenajes. RISLER y WÉRY.—Tela, 14 ptas.
- Las Conservas de frutas. A. ROLLET.—Rúst., 10 ptas. Tela, 12 ptas.
- Agricultura general (Labores y rotación de cultivos). P. DIFFLOTH (2.ª ed.).—En prensa.
- Agricultura general (Siembras y cosechas). P. DIFFLOTH.—Rústica, 12 ptas. Tela, 14 ptas.
- Alimentación racional de los animales domésticos. R. GOUIN.—Tela, 14 ptas.
- Entomología y Parasitología agrícolas. GUÉNAUX.—Rústica, 12 ptas. Tela, 14 ptas.
- Enfermedades parasitarias de las Plantas cultivadas. DELACROIX.—Rústica, 10 ptas. Tela, 12 ptas.
- Enfermedades no parasitarias de las Plantas cultivadas. DELACROIX.—Rúst., 10 ptas. Tela, 12 ptas.
- Lechería. MARTIN.—Rústica, 10 ptas. Tela, 12 ptas.
- Arboricultura frutal. BUSSARD y DUVAL.—Tela, 14 ptas.
- Materia pítolica. R. BRUNET.—Rústica, 10 ptas. Tela, 12 ptas.
- Materia pítolica. R. BRUNET.—Rústica, 12 ptas. Tela, 14 ptas.
- Botánica agrícola. SCHREIBAUX y NANOT.—Tela, 12 ptas.

TOMOS EN PREENSA

- Bases caballerías. P. DIFFLOTH. Un tomo.
- Higiene de la Granja. RICHARD y PORTIER. 1 tomo.
- Abonos. C. V. GAROLA (2.ª edición). Tomo segundo.
- Ingeniería rural. PAVOY y ROLLET. Un tomo.
- Microbiología agrícola. F. KLEIN. Un tomo.
- Analisis agrícolas. R. GUILLIN. Un tomo.
- Higiene de la Granja. RICHARD y PORTIER. 1 tomo.
- La Mimbrera (Cultivo y aplicaciones). LEROUX. 1 t.
- Destilería agrícola e industrial. E. BOULLANGER. Dos tomos.

SALVAT EDITORES, S. A. 41-Calle de Mallorca-49 :: BARCELONA

GASOLINA

"MOTONAFITA"

LA PRIMERA DEL MUNDO

Parafactores, motores, automóviles, etc.

SOCIEDAD MARCA "EL LEÓN"

Deustsch y Compañía (S. en C.)

OFICINA CENTRAL:

MARQUÉS DE VALDEIGLESIAS, 4, DUPDO.

MADRID

El mejor alimento para el ganado

BAGAZO O TORTA DE LINAZA, COCO, PALMISTE Y CACAHUET

SOCIEDAD MARCA «EL LEÓN»

Deustsch y Compañía (S. en C.)

OFICINA CENTRAL:

Marqués de Valdeiglesias, 4, duplicado

MADRID

Maquinaria agrícola e industrial y oficinas técnicas

Garteiz Hermanos, Yermo y Compañía

INGENIEROS

Bilbao.—Calle de Ezcuza, 3, 5 y 7.

Valladolid.—Avenida de Alfonso XII, 8 y 9.

Sevilla.—Antonio Díaz, 7.

Palencia.—Mayor principal, 99 y 101.

Rioseco.—Ancha, 1.

Segadoras Mc. Cormick.—Sembradoras Hoosier-Garteiz.—Arados Oliver.—Arados Brabant-Meteor.—Cribas Marot.—Aventadoras.—Cultivadores americanos.—Arrobaderas.—Corta-forrajes.—Trituradores.—Prensas para la uva.—Prensas para paja y forraje.—Bombas, etc., etc.

Máquinas y herramientas para la industria y talleres. Exclusivos representantes en España de la legítima correa Balatá Diek.

Catálogos y presupuestos gratis a quien los solicite.

AGUAS DE CARABAÑA

MINERALES :: PURGANTES :: DEPURATIVAS :: ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

Propietarios:

Viuda e Hijos de B. J. Chavarri

Dirección y Oficinas:

Calle de la Lealtad, núm. 12.—MADRID

JUAN PECH AINE

MAQUINARIA AGRÍCOLA Y VINÍCOLA
Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA

Arados polysocs de 2, 5 y 4 surcos, cultivadoras, sembradoras, guadañadoras, trilladoras, a mano y a motor, desgranadoras de maíz, aventadoras, corta-pajas, corta-raíces, quebrantadoras de granos.

Mangas para toda clase de filtros en tejido especial esterilizado. Bombas de todas clases para trasiego de vinos y sus accesorios. Prensas y estrujadoras. Maquinaria y utensilios para almacenes de vinos. Aparatos de análisis.

Productos enológicos para la elaboración y mejoramiento de los vinos.

Clarificante, anti-fermento, conservador, decolorante, colorante, bouquet, bonificador, desinfectante, vinophosphate, anti-agrio y anti-ácido sin rival para curar el ácido de los vinos.

VINICULTORES

GRATIS ofrecemos cuantos datos le interesen para la elaboración de sus vinos, así como prospecto de nuestra sección de **PRODUCTOS ENOLÓGICOS**

APARATOS DE ANÁLISIS DE VINOS Y MOSTOS, MAQUINARIA PARA LA VINIFICACIÓN, CUBAS, TINOS, TIJERAS PARA VENDIMIAR, etc., etc.

Presupuesto de gastos (indicando cantidad de vino a elaborar) de nuestro **PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO** en esta clase de trabajo. Si es Ud. **COSECHERO DE VINO** y le interesa con poco gasto elaborar un vino de segura y fácil conservación, no deje de consultarnos ni de emplear nuestras **LEVADURAS SELECCIONADAS**; así como el **FERMENTOL DEL MOSTO** para la sustitución del yeso.

La Revista Vinícola y de Agricultura. Periódico quincenal. : : : : :
: : : : : Fundado en 1882

Mayor, 40. Apartado 167.—ZARAGOZA

Fábricas de Abonos y Superfosfatos

PRIMERAS MATERIAS

SULFATO DE HIERRO :: ÁCIDOS SULFÚRICO Y NÍTRICO

HIJOS DE MIRAT

Salamanca y Logrosán (Cáceres)

ARBOLES Y SIMIENTES

GRANJA DE SAN JUAN

Extenso Establecimiento de Agricultura, Arboricultura y Simientes de todas clases :: Más de 100 hectáreas

Cultivo de toda clase de árboles frutales, maderables, para sombra y adorno, todo en gran escala y precios reducidos, como podrá verse por el catálogo que se remite gratis a quien lo pida directamente al propietario de esta GRANJA.

Don Alejandro Palomar, Espoz y Mina, 18.—ZARAGOZA

COMPANÍA COMERCIAL IBERICA

APARTADO (SOCIEDAD ANÓNIMA) TELEGRAMAS
N.º 563 Calle de Alfonso XII, número 26 SERUZAM
MADRID MADRID MADRID

Agentes exclusivos para la venta de los productos químicos de

Real Compañía Asturiana de Minas.
Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.
Société Commerciale Lambert-Riviere (Paris).
Manufacture de Produits Chimiques d'Auby (Nord)
Sociedad Española de Tejidos Industriales.
Fábrica Química Arenella (Palermo).
Compañía Azufrera del Noroeste de España (Vigo), etc., etc.

SUPERFOSFATOS Y ABONOS MINERALES }
•REAL ASTURIANA•
•PEÑARROYA•

Superfosfatos minerales. Sulfato de amoníaco. Productos insecticidas.
de hueso. Cianamida. Anticriptogámicos.
concentrados. Sulfato de cobre. Cloruro de Potasa.
Resacas Thomas. Sulfato de hierro. Sulfato de Potasa.
Nitrato de sosa. Azufre. Productos enológicos.
Nitrato de Potasa.

Abonos compuestos adecuados a todos los cultivos y a todos los terrenos

AGENCIAS EN BARCELONA - VALENCIA - ALICANTE - MÁLAGA - SEVILLA
LA CORUÑA - LEÓN - PUEBLONUEVO DEL TERRIBLE

FÉLIX SCHLAYER, S. A.-Sucesor de Alberto Ahles y C.ª.-MADRID

Maquinaria Agrícola

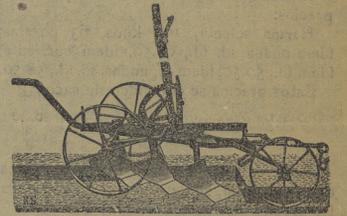
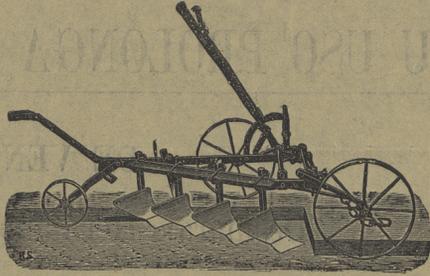
Dirección: Príncipe, 17

EXPOSICIÓN Y VENTA:

Calle de la Reina, 35 y 37

MADRID

Sucursales en Sevilla, Córdoba, Granada, Badajoz, Zaragoza, Pamplona, Palencia y Lugo



ARADOS CUBRE-SEMILLAS POLISURCOS:

De 3 a 4 rejas, corrientes, y de 4 rejas, especiales para terrenos montañosos.

DE EXCELENTE RESULTADO PARA DEJAR AL DESCUBIERTO EL CANUTO DE LA LANGOSTA EN TODA LA ANCHURA DE LA FAJA DE TIERRA LABRADA

Concesionario para Cataluña y Baleares: PEDRO PARES, Paseo de Aduana, 15.—BARCELONA

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)
DE LOS HEREDEROS DEL

EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL



Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR
LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN VINOS TINTOS EXTRANJEROS
Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO
Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR

PEDIDOS Para precios y condiciones, dirigirse al Administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero El Ciego (Alava), o al Apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5.—MADRID

MOTORES VELLINO A GASOLINA, BENZOL, ALCOHOL ACEITES PESADOS Y GAS



Sin competencia para usos agrícolas, pequeña industria y elevación de agua.

SE CONSTRUYEN TIPOS ENTRE 1½ Y 42 CABALLOS

Consumo garantizado no excediendo de 250 gramos de gasolina por caballo-hora.

Grupos Electrógenos "ELECTROR" Para alumbrado de fincas, casinos, conventos, etc.

Bombas de Pistón y Centrifugas. Contramarchas para Noria.

INSTALACIONES COMPLETAS PARA ELEVACION DE AGUA

Pedir la lista de referencias de más de 3.000 motores instalados.

LABORATORIO VELLINO: Provenza, 467.—Teléf. 336.—S. M. BARCELONA

Campos Eliseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

Fundado por D. Francisco Vidal y Codina en 1864

DIRIGIDO POR D. SILVIO VIDAL PEREZ

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

Vides americanas, injertos, barbados y estaquillas de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Cereales de gran producción.—Semillas tréboles, alfalfas, remolachas, nabos, etc., etc.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica esta Casa a quienes los soliciten.

Dirección telegráfica: VIDAL, CAMPOS ELÍSEOS - LERIDA - Teléfono núm. 28

INSTALACIONES MODERNAS

PARA

Lechería, Mantequería, Quesería.

DESNATADORA ALFA-LAVAL

El mayor grado de perfección no igualado.

Más de 3.000.000 vendidas.

PASTEURIZADORES	ESTERILIZADORES
REFRIGERANTES	HOMOGENEIZADORAS
MANTEQUERAS	AMASADORAS
CALDERAS QUESERÍA	DEPÓSITOS PARA LECHE
ESCURRIDORES	EMBOTELLADORAS
CÁNTAROS DE UNA PIEZA	CUBOS DE TODAS CLASES
BOTELLAS REPARTO LECHE	ACCESORIOS EN GENERAL
CUAJO	COLORANTES

Maquinaria y aparatos para vinicultura.

Llenadoras :: Encorchadoras :: Capsuladoras
Filtros :: Instalaciones para elaborar Champagne
Máquinas y aparatos para la limpieza de botellas.

CASA METZGER, S. A.

Casa central: BARCELONA.—Paseo de Gracia, 76.

Apartado de correos 225.—Teléfonos 10-76 G. y 382 G.

MADRID: SEVILLA: VALENCIA:

Plaza Independencia, 8. Calle Zaragoza, 15. Comedias, 19.

Compañía Trasatlántica.—Servicios directos.

LINEA A CUBA-MÉJICO.—Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 18, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACÍFICO. Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanita, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON.—Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

LINEA A LA ARGENTINA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4,

de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA A NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA A FERNANDO POO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

Avisos importantes.—Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen Médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios combinados.—Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Conchinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

Servicios comerciales.—La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

GRANDES ALMACENES EL ÁGUILA

PRECIADOS, 3, MADRID

ROPAS Y ARTÍCULOS CONFECCIONADOS PARA CABALLERO,

SEÑORA Y NIÑOS

Pídanse los catálogos cada temporada.

¡AGRICULTORES!

Abonad con **Nitrato de sosa de Chile**. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dedican al comercio de abonos. **Informes y folletos gratis** para su aplicación dirigiéndose al **Comité del Nitrato de Chile**. Barquillo, 21, pral.—Madrid.